

30-10-73

14 1686

O.G.17.026/MS.

20 SEP. 1968



MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"TAPA PERFECCIONADA PARA ENVASES DE BEBIDAS CARBONICAS".

- - - -

Solicitante: D. RENE HARARI CLEMENT, de nacionalidad:
(apátrida), con domicilio en C/ Serrano,
nº 216, 1º. MADRID.

- - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de un Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica, trata de una tapa perfeccionada para envases de bebidas carbónicas.

5. Actualmente son conocidos los envases, de papel parafinado o plastificado que como envases de un solo uso, se emplean para contener bebidas refrescantes no carbónicas.

10. Generalmente dichos envases tienen forma de un vaso cerrado con una tapa hermética, que se separa para su utilización.

15. La finalidad del invento es permitir la aplicación de dichos envases a las bebidas carbónicas ya que por la presión del gas que contienen no pueden alojarse en los citados recipientes herméticos, pues saltaría la tapa.

20. En esencia el invento consiste en que la tapa, de forma abombada o cónica para obtener una cámara de expansión de los gases, está dotada de un orificio parcialmente abierto, formado por troquelado, en el que una parte del perímetro está simplemente marcada para facilitar su corte y la otra cortada, resultando una lengüeta que -

25. si bien permite la salida de los gases impide la proyección del líquido fuera del envase. Cuando se utiliza el envase, basta tirar de dicha lengüeta con lo que se separa el resto de la porción dejando formado totalmente un -

30. orificio a través del cual puede pasar una paja o tubo - para sorber el refresco.



Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y, por consiguiente no limitativo del invento.

5.

En los citados dibujos:

La figura 1ª muestra en perspectiva la parte superior de un envase cuya tapa está dotada del dispositivo objeto del invento.

10.

La figura 2ª muestra una sección longitudinal del envase con el orificio descubierto para su utilización.

En los citados dibujos las referencias numéricas corresponden a los siguientes elementos:

15.

- (1) Vaso;
- (2) Tapa;
- (3) Marca para rasgado;
- (4) Corte;
- (5) Lengüeta.

20.

Como se muestra en las citadas figuras el envase se compone de un cuerpo (1) en forma de vaso al que se adapta herméticamente la tapa (2), presenta una cavidad para formar una cámara de expansión de los gases disueltos en el líquido.

25.

En la parte central de la tapa figura una solapa (5), de forma semicircular que está formada por troque lado parcial de un orificio circular, del cual una parte (3) solamente se encuentra marcada para facilitar su posterior rasgado y la otra parte (4) es un corte que determina la citada lengüeta.

30.

741688

-4-



20 SEP.

La lengüeta (5) forma así una pequeña tapa que permite el paso de los gases, pero dificulta la salida del líquido.

5. Para utilizar el envase basta separar la tapa como un envase corriente o tirar de la lengüeta con lo cual se rasga por la marca (3), dejando libre un orificio a través del cual se pasa la paja o tubo para aspirar el contenido, como se muestra en la figura 2ª.

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial del invento.

15. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

20.

NOTA

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España y sus Posesiones, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "TAPA PERFECCIONADA PARA ENVASES DE BEBIDAS CARBONICAS", según las características esenciales de las siguientes:

25.

REIVINDICACIONES

30. 1ª.- Tapa perfeccionada para envases de bebidas carbónicas, del tipo que presenta una cavidad o abombamiento en la parte superior del envase, que se caracteriza por presentar en la zona más saliente de dicho abombamiento -

141686

-5-



20 SEP. 1968

una abertura constituida por un corte sensiblemente semi-circular continuado con una marca de rasgado que unida al citado corte, forman el contorno de un orificio, cuyo orificio se abre totalmente al tirar de la lengüeta formada por el citado corte.

5.

2ª.- "TAPA PERFECCIONADA PARA ENVASES DE BEBIDAS CARBONICAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, a 20 de Septiembre de 1968.

D. RENE HARARI CLEMENT.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Serrano

20 SEP. 1968

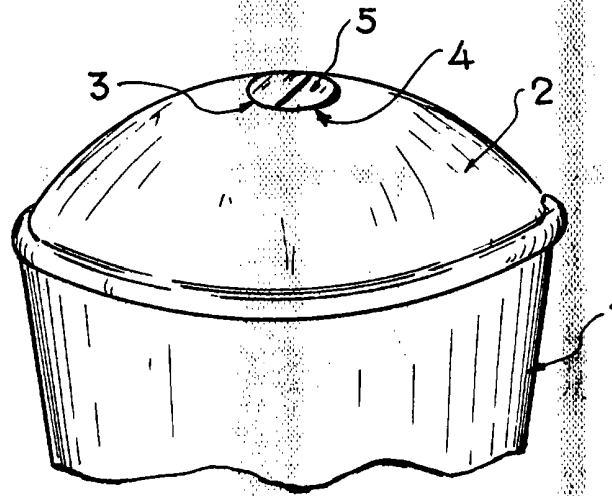


Fig. 1

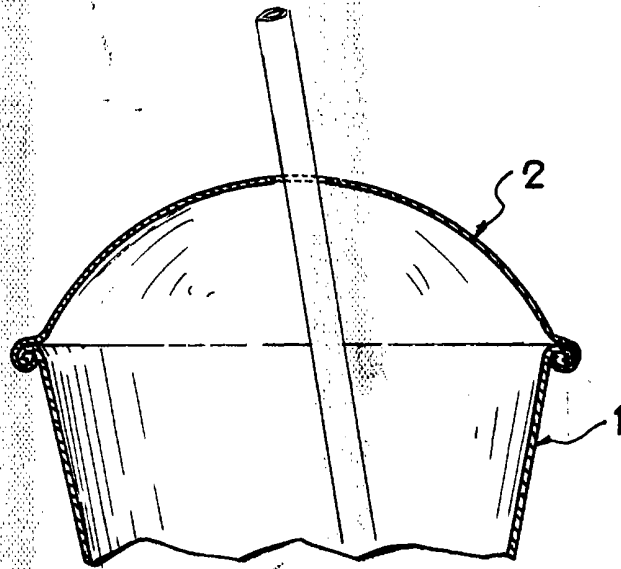


Fig. 2

Madrid, 20 SEP. 1968
RENE HARARI CLEMENT
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

Escala variable